

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DIALCIVAR S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **DIALCIVAR S.A.** al 31 de diciembre 2.013 , debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones y Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 2.013, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2.013, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.013 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



CPA. Mónica Sánchez Calderón
C.I. 0914524191
Registro # 30197
Comisaría

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA N. 091752419-1

CUIDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES
MARCO GERMAN AVILES AVILA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 1977-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

AVILES AVILA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO

404892042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ALVARADO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON SANCHEZ MONICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAQUI 2013-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-17

FORM DEL CONTADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

377

377 - 0265

0917524191

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ CALDERON MONICA DEL PILAR

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
QUAYAQUI		1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

Monica Sanchez B.
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CITADIANA (C)

El presente certificado es válido para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadana

23 de febrero de 2014

El presente certificado es válido para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadana